

---

## PRESENTACIÓN: TERRITORIO Y SOBERANÍAS EN IBEROAMÉRICA, SIGLOS XVIII-XIX

### *INTRODUCTION: TERRITORY AND SOVEREIGNTIES IN IBERO- AMERICA, 18TH-19TH CENTURIES*

ANA FREGA NOVALES  
Universidad de la República (Uruguay)  
[ana.frega@fhce.edu.uy](mailto:ana.frega@fhce.edu.uy)

---

Los siete artículos contenidos en este dossier se interrogan acerca de las concepciones sobre los territorios, las jurisdicciones, las fronteras, las soberanías y las representaciones espaciales en Iberoamérica. El marco cronológico, entre los siglos XVIII y XIX, abarca un periodo de reformas, crisis, revoluciones y conformación de nuevos sujetos soberanos y entidades estatales.

En conjunto, y atendiendo a contextos temporales y espaciales diferentes, los trabajos dan cuenta de dinámicas de construcción, legitimación y afirmación de poderes locales y centrales en tensión; de la cartografía y el saber geográfico en tanto elementos para el control y la gestión territorial; de los espacios de frontera y la fijación de límites internos e internacionales y de la formación de comunidades políticas e identidades de base territorial en distintas escalas (local, nacional, americana), temas que conforman algunos de los ejes del grupo “Territorio y soberanía” del Proyecto y Red de Investigación en Historia conceptual comparada del mundo contemporáneo (Iberconceptos).

El artículo de Andreia Fidalgo propone el estudio del *Reino do Algarve*, región que, si bien fue designada simbólicamente como “reino” hasta la implantación de la república portuguesa en 1910, nunca tuvo autonomía política e incluso llegó a pagar impuestos aduaneros más altos que el resto de Portugal. En la segunda mitad del siglo XVIII, en el marco de los planes de crecimiento económico, centralización de la autoridad y defensa de las fronteras, el Marqués de Pombal diseñó un plan para la restauración del *Reino do*

*Algarve*. El análisis de Fidalgo plantea la plasticidad e historicidad del concepto “territorio”, así como analiza los significados de “restauración”, “reforma” y “soberanía” aplicados a esa región meridional de Portugal en ese contexto. Los cambios institucionales estudiados, leídos en términos de relaciones “centro-periferia”, dan cuenta de intentos de racionalizar las divisiones administrativas, dividiendo *concelhos* y diócesis, enviando funcionarios o reduciendo el poder de los municipios a los efectos de fortalecer el poder real. Respecto al extremo suroriental, la afirmación de la soberanía, tanto en lo territorial frente a España como en la explotación económica y la recaudación fiscal, recorrió otro camino material y simbólico: la edificación de una nueva villa, pensada como un todo ordenado, que desde el urbanismo y la arquitectura diera cuenta del poderío de la corona.

Lucía Rodríguez Arrillaga y João Paulo Pimenta ubican su estudio en las fronteras hispano-lusitanas en América, y más concretamente en torno al Río de la Plata, entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. El planteo no se limita a los conflictos entre los imperios coloniales, sino que toma en consideración también las redes trans imperiales de tráfico de mercaderías y personas, los procesos de exclusión de los pueblos indígenas que habitaban la zona y la construcción de saberes geográficos. A partir de la compulsión de diccionarios, tratados, memoriales, correspondencia, prensa y peticiones de los súbditos, así como fuentes cartográficas, los autores analizan los deslizamientos semánticos del vocablo-concepto “territorio” y de términos asociados como “tierras”, “terrenos” y “dominios”, mostrando semejanzas y diferencias en España y Portugal, en un contexto de “cambios político-conceptuales más amplios observables en el mundo occidental.” Las transformaciones y nuevas capas de significados, así como los procesos de politización, popularización, temporalización e incluso cierta ideologización del concepto *territorio* son estudiadas en relación con los cambios de otros conceptos con los que fue siendo asociado, como soberanía, nación y patria, a los que servía como una especie de “soporte espacial”. De esa forma, indican Rodríguez Arrillaga y Pimenta, los cambios en la concepción de la comunidad política se tradujeron en cambios del espacio al que ésta refería -el territorio-, que se fue ampliando y pasó de los “dominios” de un soberano o la jurisdicción de una ciudad, a ser el de “una Monarquía o una República de nuevo tipo”, “en el que se ejercía la soberanía de la *nación*.”

En su artículo, Sonia Tedeschi y Griselda Pressel estudian la construcción de jurisdicciones territoriales en el espacio comprendido en el litoral de los ríos Paraná y

Uruguay (Corrientes y Entre Ríos), en un periodo que abarca las últimas décadas de la colonia, la revolución de independencia y la formación de estados provinciales. El análisis de conceptos como frontera y límite, tensionados por otros como jurisdicción y territorio brinda el marco para el abordaje del espacio escogido. Como indican las autoras, “la construcción de los límites territoriales es una caja de conflictos que alternan guerras y acuerdos”, generando “una diagramación constante de las jurisdicciones que impacta de distinta manera sobre las sociedades fronterizas.” En esa dirección, a partir del análisis de tratados, decretos, correspondencias y memorias, las autoras abordan procesos de poblamiento, colonización y relaciones con las poblaciones indígenas, de producción, comunicaciones y circuitos comerciales y de definición de fronteras y jurisdicciones, que incluían también las acciones expansionistas de Portugal, en “un territorio tensionado por los intereses de correntinos, entrerrianos y misioneros y en que, en tiempos tempranos, se sumaron los de los santafesinos”. En conjunto, el artículo restituye la historicidad de la zona fronteriza estudiada, aportando elementos, analizando instancias de conflictos o acuerdos e identificando ritmos que van más allá de la circunscripción de límites político-administrativos.

El texto de Beatriz Bragoni incursiona en las identidades políticas y la noción y ejercicio de la soberanía en la provincia de Cuyo, gobernada por José de San Martín. El avance de las fuerzas españolistas en Chile en 1814 provocó que parte de los contingentes “patriotas” y población civil se trasladaran a la región de Cuyo. Allí fueron clasificados por San Martín como “emigrados”, expresión que, sostiene la autora, tenía contenido político y los diferenciaba de los “extranjeros” o de aquellos que cruzaban la frontera de forma más o menos habitual para comerciar o trabajar. Según Bragoni, la emigración fortaleció los “sentimientos de pertenencia” con el territorio de origen fundado en las jurisdicciones borbónicas y “reinventado” luego de 1810. Un fuerte enfrentamiento se produjo cuando el gobernador no reconoció el liderazgo de José Miguel Carrera al frente de las tropas chilenas, apoyando en su lugar a Bernardo de O’Higgins. Carrera reclamó que mantenía su autoridad y promovió la formación de un “Exmo. Gobierno Superior de los Emigrados de Chile”, el cual envió una representación al Director Supremo de las Provincias Unidas. Además, Carrera contaba con adhesiones entre los trabajadores rurales de origen chileno. Las acciones de San Martín para contrarrestar y someter a los carrerinos, concluye Bragoni, priorizaron una concepción de la soberanía sustentada en el *sistema de unión o de unidad* sujeta a las leyes y la autoridad suprema de las provincias y dieron cuenta de un

territorio que traspasaba el espacio provincial –la jurisdicción de la “ciudad-provincia”– y lo proyectaba a “una unidad política mayor o suprarregional”.

El artículo de Juan Pro explora “las utopías de futuro” referidas a la unidad americana, proyectos que aun en su fracaso incidieron en los acontecimientos al movilizar a individuos y grupos y a largo plazo han sido vistos como un “legado”. Principalmente a través de la lectura de textos clásicos de Francisco de Miranda y Simón Bolívar, el autor se interroga acerca del concepto de unidad americana en dos contextos diferentes de la revolución de independencia. En la primera etapa del proceso de emancipación, los planteos de Miranda, con sus variantes, se habrían fundamentado “en la convicción de que existía una identidad compartida, capaz de sostener la existencia de un único Estado”. En la segunda, si bien se planteaba la unidad como el complemento necesario de todo proyecto emancipador, el surgimiento de soberanías independientes de carácter local o nacional reorientó los planteos de Bolívar hacia la formación de una confederación hispanoamericana de estados libres e independientes. Luego de la mirada de conjunto, con sus matices y sus variantes, el autor retoma las “diferentes concepciones del territorio”, reflejo de “distintas experiencias, contextos históricos y trayectorias vitales”, esbozando las distancias o contrastes entre ambas utopías de la unidad americana.

Mariana Canedo aborda la conformación de jurisdicciones municipales en la campaña del Estado de Buenos Aires a mediados del siglo XIX a partir del estudio de la “cuestión territorial” en el pueblo de Dolores, ubicado en la frontera sur. La pluralidad de derechos e intereses para la fijación de la jurisdicción de los pueblos, los repartos o ventas de terrenos y la resolución de los conflictos generaron tensiones entre los gobiernos municipales, las autoridades provinciales y los habitantes del lugar, en un contexto general caracterizado, como indica la autora, “por los debates y enfrentamientos armados por la organización del estado nacional”. En el caso de Dolores, a través del exhaustivo análisis de las actas de las sesiones municipales entre 1856-1860, Canedo muestra cómo las municipalidades, órganos colegiados y representativos que sustituyeron a las antiguas autoridades unipersonales designadas por el gobierno provincial, evidenciaron una “agenda propia” que procuraba contemplar y dar respuesta a los intereses de su comunidad, aun con las tensiones internas en la definición de los derechos de propiedad y la expansión de la jurisdicción, a la vez que buscaban afianzarse “como gobierno local, integrado en el Estado de Buenos Aires”.

El dossier se cierra con el artículo de Rafael Sagredo Baeza, que propone el análisis de los trabajos del historiador y bibliófilo chileno José Toribio Medina (1852-1930) dedicados a recopilar representaciones cartográficas y contribuir a la historia de la geografía chilena y las reivindicaciones territoriales nacionales. Además de presentar de forma minuciosa el camino intelectual transitado por Medina en esta temática, sus referencias historiográficas, sus intercambios y sus contribuciones, Sagredo Baeza plantea cómo de esa “nacionalización de las fuentes” –por ejemplo, utilizando representaciones cartográficas del imperio español y sus dominios americanos en una línea de continuidad con lo que a partir de 1810 podría concebirse como territorio soberano de Chile, aun cuando podían servir además a otras nacientes repúblicas– surgen también representaciones de América y de América Meridional, que lo ubican entre quienes contribuyeron a afirmar “una nueva especialidad histórica, el americanismo”.